

AVISO DE CONVOCATORIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° SAMC-0010-SG-2020

DIRECCION: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C.

Los proponentes deberán dirigir su correspondencia a LA ENTIDAD a través del Sistema electrónico de contratación SECOP II – www.colombia.compra.gov.co/secop-ii. Se entiende para todos los efectos del presente proceso de selección que la única correspondencia oficial del proceso y por tanto susceptible de controversia será aquella enviada por el PROPONENTE o interesado en presentar propuesta, como se establece en los pliegos del presente proceso.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRÁFICAS A NIVEL NACIONAL Y EL SISTEMA COMPUTARIZADO PACS (SISTEMA DE ARCHIVO Y TRANSMISIÓN DE IMÁGENES) DE LA REGIONAL BOGOTÁ, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES / SERVICIOS:

LOTE 1. MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS								
ÍTEM	NOMBRE EQUIPO	MARCA	MODELO	PLACA CARESTRE AM	SERIE	CIUDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MINIMAS
1	DIGITALIZADOR DE PLACAS RADIOGRAFICAS	CARESTRE AM	PoC 145 Vita CR	52421637	231111001	BOGOTÁ	14	MANTENIMIENTO A EQUIPOS MODELO PoC 145 Vita CR: Limpieza del colector. Limpieza de los lectores de luz azul. Limpieza de los espejos. Limpieza de la felpa de las lámparas y reemplazo de estas cada seis meses. Limpieza de rodillos de transporte. Limpieza del transporte vertical. Limpieza de monitor LCD. Limpieza de la unidad central de proceso (computadora) Lubricación de la cabeza mecánica. Limpieza del lente. Limpieza del filtro de aire y reemplazo cada seis meses. Limpieza del lector de código de barras interno. Limpieza de los sellos de luz. Ajuste del extractor de caseras. Limpieza de las lámparas. Ejecutar el archivo para limpieza de base de datos: Check DV Bar (Ver 4xx). Limpieza de las superficies exteriores. Verificar los ajustes mecánicos del equipo. Medición de la tierra física. Medición del voltaje de alimentación.
				47442417	40911008	MEDELLÍN		
				52421711	231111059	BUCARAMANGA		
				52421688	231111023	CUCUTA		
				52421653	231110113	BARRANQUILLA		
				52421661	171111041	PEREIRA		
				52421690	231111021	VILLAVICENCIO		
				52421672	171111006	TUNJA		
				47442383	50911040	CALI		
				52421683	231111052	IBAGUE		
			DRX-1 TRANSPORTABLE	52421855	181211037	YOPAL		MANTENIMIENTO A EQUIPOS MODELO DRX-1 TRANSPORTABLE: Limpieza general del Flat Panel. Limpiar las particiones de imágenes borrando estudios no necesarios. Revisión de calibración del detector. Calibración con Rayos X Calibración Oscura Revisar correcto funcionamiento
				Sin Información	189	SANTA MARTA		
				46125987	127	FLORENCIA		
				46124385	188	FLORENCIA		

LOTE 2. REPUESTOS PARA EQUIPOS DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS				
ITEM	REPUESTO	DESTINO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MINIMAS
1	ACCESS POINT	DIRECCIÓN SECCIONAL CAQUETA (FLORENCIA).	1	PARA EQUIPO DIGITALIZADOR DE PLACAS RADIOGRAFICAS MARCA CARESTREAM, MODELO DRX-1 TRANSPORTABLE, PLACA CARESTREAM No. 46124385, SERIE 188.
2	KITS DE LIMPIEZA	BOGOTÁ (1) MEDELLÍN (1) BUCARAMANGA (1) CUCUTA (1) BARRANQUILLA (1) PEREIRA (1) VILLAVICENCIO (1) TUNJA (1) CALI (1) IBAGUE (1) YOPAL (1)	11	PARA DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS MODELO PoC 145 Vita CR EL KIT DE LIMPIEZA DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: PLACA DE LIMPIEZA CON BANDAS ADHESIVAS DENTRO DE UN SOBRE PROTECTOR
3	SP9J0792K **BATTERY CONT & TAPE KIT	FLORENCIA	1	PARA EQUIPO DIGITALIZADOR DE PLACAS RADIOGRAFICAS MODELO DRX-1 TRANSPORTABLE, PLACA CARESTREAM No. 46124385, SERIE 188.

LOTE 3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PACS								
ÍTEM	NOMBRE	MARCA	MODELO	SERIE	CIUDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES MINIMAS
1	EL SISTEMA COMPUTARIZADO PACS (SISTEMA DE ARCHIVO Y TRANSMISIÓN DE IMÁGENES)	CARESTREAM	1300	MXS1420 09N	BOGOTÁ	SALA DE NECROPSIAS	1	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE INCLUIR: Validación del sistema operativo del servidor, estaciones de diagnóstico y estaciones de trabajo con respecto a la versión del sistema PACS. Validación del estado de la capacidad de almacenamiento del sistema PACS. Validación de la configuración de marca de agua. Validación de parches disponibles versus parches aplicados. Validación de configuración y ejecución de tareas automáticas en el sistema PACS. Validación de drivers. Validación de parámetros de configuraciones actuales versus los parámetros deseados para el sistema PACS. Ejecución procedimiento apagado de servicios y base de datos del sistema PACS. Ejecución procedimiento de encendido de servicios y base de datos del sistema PACS. Ejecución de apagado y encendido general del servidor o estación de trabajo. Mantenimiento correctivo remoto que se requieran. Mantenimiento correctivo en sitio que se requieran dependiendo de la revisión remota. Tiempo de respuesta del centro de llamadas menor a 2 minutos. Adición de modalidades Carestream remoto. Actualización de Software (updates). Nota: Este servicio de mantenimiento no aplica sobre el hardware del PACS. (Servidor)

3.2 OTRAS ESPECIFICACIONES

Para el LOTE 1. MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS

- ✓ Realizar dos (2) visitas de mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos objeto de la solicitud, de conformidad con el cronograma de mantenimientos, en las cuales se hará mantenimiento a todas y cada una de las partes y módulos componentes de los equipos y Diagnóstico, limpieza, cambio de partes, lubricaciones, ajustes y verificación siguiendo los protocolos recomendados por el fabricante.
- ✓ Realizar todas las visitas de mantenimiento correctivo a los equipos, necesarias durante la vigencia del contrato y durante

el tiempo de garantía.

Para el LOTE 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PACS

- ✓ Realizar dos (2) mantenimientos preventivos al sistema de información, previa coordinación con el Supervisor del Contrato, en los cuales se hará mantenimiento que incluya las validaciones y revisión del sistema.
- ✓ Realizar todos los mantenimientos correctivos al sistema de información, necesarios durante la vigencia del contrato y durante el tiempo de garantía.

Para LOTES 1 MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS y 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PACS:

- ✓ La garantía mínima requerida para los servicios ofrecidos del presente proceso de contratación es mínimo cuatro (4) meses.

Para LOTE 2 REPUESTOS PARA EQUIPOS DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS

Garantizar la calidad de los repuestos suministrados por mínimo seis (6) meses, este plazo se cuenta a partir de la fecha de instalación del repuesto.

3.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

LOTE 1 MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS Y LOTE 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PACS

- ✓ Mínimo una (1) hoja de vida del personal que va prestar el servicio de mantenimiento a los equipos del lote 1 objeto de la presente contratación y/o que va prestar el servicio de mantenimiento al sistema de información PACS del lote 3 objeto de la presente contratación, los cuales deben ser Profesionales o técnicos o tecnólogos en alguna de las áreas tales como: Electrónica o Electromecánica o Eléctrica o Mecánica o Mecatrónica o Electromédica o Biomédica o Química o Sistemas

La hoja de vida del personal ofrecido que debe ir acompañada de:

- ✓ Copia del título profesional.
- ✓ Copia de la tarjeta o matricula profesional y antecedentes. Adjuntar certificación del ente de vigilancia (según aplique legalmente) que determine los antecedentes disciplinarios profesionales con una fecha no mayor a seis meses.
- ✓ Certificación laboral que especifique el tipo de vinculación laboral, las tareas o funciones y el tiempo de vinculación, el cual no podrá ser inferior a un año, en donde se pueda evidenciar la experiencia en mantenimiento de equipos objeto del contrato.
- ✓ Copia de las certificaciones de entrenamiento para el mantenimiento de los equipos lote 1 y/o de entrenamiento en sistemas de información PACS lote 3, emitidas por el fabricante de los equipos (CARESTREAM) del personal que prestaran el servicio de mantenimiento a los equipos o sistema de información objeto del contrato, la cual debe tener fecha de expedición mayor o igual a un (1) años contado a partir de su expedición hasta la fecha de publicación definitiva del presente proceso de contratación.

Nota: Ley 842 de 2003, Artículo 12, Experiencia Profesional: Para los efectos del ejercicio de la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la experiencia profesional solo se computará a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente. Todas las matriculas profesionales, certificadas de inscripción profesional y certificados de matrícula otorgados con anterioridad a la vigencia de la presente ley conservan su validez y se presumen auténticas.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se reserva el derecho de pedir información necesaria sobre el personal que integre el equipo de trabajo y en todo caso, el proponente presenta con la cotización, las hojas de vida del personal ofrecido con los requisitos y condiciones solicitados, las cuales formaran parte integral del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el (18) dieciocho de diciembre de 2020 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado de la presente contratación es de DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$202.955.346), incluido IVA y todos los costos en que pueda incurrir el proponente como impuestos de ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte y distribución, entre otros.

CDP	RUBRO	VALOR
163320, del 30 de julio de 2020	Asistencia Técnica en Equipos de Alta Tecnología y Modernización de Equipos Electromecánicos de las Áreas Forenses a Nivel Nacional. C-2999-0800-15-0-2999067-02.	\$ 145.356.506

ACUERDO COMERCIAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha de cierre del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIGITALIZADORES DE PLACAS RADIOGRÁFICAS A NIVEL NACIONAL Y EL SISTEMA COMPUTARIZADO PACS (SISTEMA DE ARCHIVO Y TRANSMISIÓN DE IMÁGENES) DE LA REGIONAL BOGOTÁ, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS**, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA: En el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP se encuentra incluido este proceso. (Ver Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado en el SECOP por Colombia Compra Eficiente). Además y como quiera que para los acuerdos que aplica el presente proceso no se prevé plazo mínimo de publicación, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acorde con la normatividad vigente.

CONVOCATORIA A MIPYME: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. **La solicitud deberá presentarse por escrito de acuerdo al cronograma del proceso en la plataforma del SECOP II y debe reunir los siguientes requisitos:**

- Las Mipymes nacionales deberán tener un año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Presentación de una certificación expedida por el representante Legal y contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa No de trabajadores y activos totales en SMMLV), con la Fotocopia de la tarjeta profesional y la Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

CRONOGRAMA: VER CRONOGRAMA DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones

a través del Sistema electrónico de contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

FECHA: AGOSTO DE 2020